

Estimado/a compañero/a:

La Junta de Gobierno de este Colegio de Economistas, acordó en su reunión de día 30 de abril de 2021, convocar **Asamblea General Extraordinaria** para el próximo día **28 de mayo** del año en curso, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las **13'30 horas** en segunda convocatoria. Con el objeto de no comprometer la seguridad y salud de los colegiados, la misma será celebrada de forma simultánea en las siguientes salas, que serán unidas mediante videoconferencia:

- Sala de actos de la Cámara de Comercio de Mallorca. C/ Estudio General, 7. Palma.
- Sala de actos de la sede UIB de Eivissa. C/ Calvari, 1. Ibiza.
- Sala principal de la sede UIB de Menorca, Can Salort, C/Santa Rita, 11. Alaior

Con arreglo al siguiente punto único del

#### ORDEN DEL DIA

1º- Aprobación, si procede, del acuerdo de Unificación entre el Colegio de Economistas de les Illes Balears y el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Baleares, de acuerdo con la Ley 30/2011, de 4 de octubre, de creación del Consejo General de Economistas de España.

Palma de Mallorca, a 7 de mayo de 2021.



EL SECRETARIO  
Miguel Cánoves Vanrell

Para facilitar el correcto cumplimiento de las normas preventivas Covid-19 en lo relativo al aforo, se ruega confirmación de asistencia.

La celebración de la Asamblea queda condicionada al cumplimiento efectivo de los requisitos que establece el Plan de medidas excepcionales de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El texto completo del acuerdo y la memoria justificativa del proyecto de unificación lo tenéis a vuestra disposición en la Secretaría del Colegio y en la web colegial.

D. / Dña.: .....  
colegiado/a nº ..... del Ilustre Colegio de Economistas de las Illes Balears,  
ruega acepte su representación y voto a favor de D. / Dña.  
....., colegiado/a nº .....  
del Ilustre Colegio de Economistas de las Illes Balears, en los asuntos que figuran en el  
Orden del Día y que serán tratados en la Asamblea General Extraordinaria que se  
celebrará el día 28 de mayo de 2021.

....., a..... de..... de 2021

Firmado:

**ILMO. SR. DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LAS ILLES  
BALEARS**

Tal como se desprende del art. 12 de nuestros Estatutos, los colegiados pueden hacerse representar por otro colegiado expresa y nominativamente a través de modelo normalizado. No podrán acumularse más de quince delegaciones de voto a favor de la misma persona.